

Pastoral colectiva del Episcopado

Contra la ley de Congregaciones religiosas

Esto es una verdadera ley de excepción, opresora, ofensiva e injusta

La forma razonada y amplia con que hemos preferido presentar Nuestro juicio acerca de la presente ley, antes que oponer a ella la recta y severa protesta que merece, sitúa plenamente el criterio y la actitud del Episcopado español.

Por graves y reveladores que fuesen los precedentes constitucionales y los actos del gobierno que han conducido a la elaboración de esta ley, no debía esperar la Iglesia el porvenir que se le depara. Si el espíritu de la ley fundamental de la República ha sido justamente calificado de laicismo agresivo, este pretendido Estatuto legal de la Iglesia ha de ser considerado como abiertamente persecutorio, pues inspirado más bien en el viejo cesarismo, todavía agravado, que no en el criterio de libertad y justicia que informa el derecho común, tal como de la Constitución se deriva, llega a constituir una verdadera ley de excepción—ya sólo por ello recusable—opresora, ofensiva e injusta.

Siendo, como es, evidente que la población católica constituye una mayoría en España, ciertamente la verdadera e imponente mayoría religiosa todo lo que no sea tratarla en relación con el Estado laico, a lo menos como una minoría confesional con todos los derechos inherentes a su carácter de persona moral perfecta, subsistente por sí misma y no criatura del Estado, o sea reconocerle todos los aspectos de la autonomía cultural, jurisdiccional, docente y patrimonial, dimanantes de su plena personalidad del derecho público, es ponerse extramuros de la conciencia jurídica del mundo civilizado y, en nuestro caso, contrariar incluso el propio precepto constitucional que declara derecho positivo español las normas internacionales del Derecho público.

Estas normas universales o constituyen la fuente primaria de la interpretación de sus leyes, o forzosamente habrán de ser consideradas meras afirmaciones verbales desprovistas de toda realidad. El derecho público moderno, en su doble calidad del Derecho peculiar de cada Estado, y de regulador de la conciencia internacional—en este concepto verdadero «jus gentium»—, ofrece el mérito trascendente de haber proclamado el derecho objetivo de las personas morales anteriores y en sí mismas independientes del Estado pero coexistentes con él. Su existencia y carácter no pueden menos de ser reconocidos tal como son por realidad indestructible, por cuanto aquellas personas morales, lo propio que la persona física, aparecen subsistentes por sí mismas y con características determinadas y propias y con relaciones jurídicas bien definidas, a las cuales es preciso, reconociéndolas, adaptar el derecho positivo. Dejar de hacerlo, más aún, contrariarlo, como lo verifica la presente ley, en relación con la Iglesia Católica cuya libertad es además divina por su origen y por ser obra perfecta de universalidad sobrenatural y humara, constituye el punto máximo de la antijuricidad de esta ley y significa en sus autores ir contra Derecho y contra Dios.

SOMETE LA IGLESIA A LA SOBERANÍA Y BUEN PLACER DEL ESTADO

En lugar de este pleno y natural reconocimiento, que hubiera sido incorporación nobilísima de España a la ciudad ecuménica del Derecho moderno, esta ley ha preferido cohibir la libertad de la Iglesia para hacerla jurídica según su expresión de su preámbulo, sometiendo sin ambages la persona Iglesia a la soberanía y buen placer del Estado, sin oír siquiera a la parte interesada, cuyos derechos son inmanentes y existentes por sí mismos, no hechura de la soberanía civil, por ser la actividad religiosa también una parte fundamental del Derecho

humano, que ciertamente ha sido desconocido por algunas legislaciones, pero siempre antijurídicamente, como en la presente ley.

No podemos tampoco los Obispos dejar de señalar otro aspecto gravísimo de la tantas veces mencionada ley, y es la desconsideración y menosprecio que de ella resulta para el Jefe de la Iglesia Católica. Sería injusto presumir que los poderes del Estado español ignoren o quieran ignorar que el Catolicismo universal, llamado precisamente por eso Catolicismo, existente en todos los países y coexistente con todos los Estados, tiene un Jerarca Supremo que no pertenece a ninguna nación, porque es Pontífice en todas, o sea, el Pontífice Romano, y que por ello es un soberano interior en todas, según trase de un eminente hombre de Estado, bien conocido primero por su obsecado laicismo, y después por su acción reconciliadora para con la Iglesia. Grave, gravísimo es que, no ignorándolo, no se mencione ni una sola vez en esta ley el nombre del Sumo Pontífice de la Iglesia Católica, dejando a esta por tanto como comunidad existente en España, en un estado de ambigüedad y confusión que no puede considerarse satisfactorio, desde el momento en que la organización de la Iglesia Católica no permite acuerdo alguno, por lo menos sin el asentimiento del Romano Pontífice.

Y esta gravedad se acentúa más y más, y representa un peligro manifiesto para la Iglesia Católica, habida cuenta del precedente sentado por el mismo Gobierno de la República, o sea, la interpretación dada al artículo 26 de la Constitución al disolver la Compañía de Jesús, precisamente por su voto de obediencia al Pontífice Romano que, en substancia, practican todos los católicos del universo, puesto que en su unión y obediencia al Sumo Pontífice estriba su carácter jurídico de católico. Es, por tanto, consecuencia ineludible en Derecho, si éste ha de ser traducción de los principios de justicia que los Obispos y los fieles católicos españoles no pueden como tales aceptar en el fuero de su conciencia una ley ordenadora de la vida legal de la Iglesia, en cuya génesis y articulado se prescinde del Romano Pontífice, afectando ignorancia de su misma existencia y Autoridad Suprema. Por ello la mención, todavía estrechamente condicionada y confusa, de que se respetará la organización interna de las confesiones, no implica para los católicos residentes en España una garantía sería ni eficaz.

Librería Católica del Sagrado Corazón
Gondomar 10 - Tel. 2365-CORDOBA

EL TIEMPO

Observaciones meteorológicas verificadas en el día de la fecha

En veinticuatro horas:

Temperatura máxima al sol y aire libre.	41 60
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre.	35 00
Temperatura mínima a la sombra y al aire libre.	17 00
Temperatura media a la sombra y al aire libre.	26 00
Oscilación	18 00
Agua de lluvia en milímetros	0 00
Agua evaporada en milímetros.	8 40
Observaciones a las 7 de la mañana:	
Altura barométrica en mm. a O.º	749 50
Temperatura a la sombra	22 60
Temperatura de termómetro humedecido.	16 30
Tensión de vapor.	9 80
Humedad relativa	48 00
Estado del cielo	Nuboso
Dirección del viento.	S. O.
Fuerza	Ventolina
Recorrido en 24 horas	125 00

El Catedrático de Física del Instituto General y Técnico, Rafael Vázquez.

Las Colonias Escolares de Córdoba

La Comisión municipal de Instrucción Pública ha comenzado los trabajos de organización de las Colonias Escolares Marítimas de Córdoba que en este año habrán de ir al Sanatorio de Torremolinos, contiguo a Málaga, o de no ser posible la utilización de este, u otro que reúna análogas condiciones de aquel.

En principio se calcula que se podrán movilizar dos expediciones, una de niños y otra de niñas y de ciento cincuenta plazas cada una, sobre la base de la cantidad de 15.000 pesetas, consignadas para estas atenciones en el vigente Presupuesto Municipal, de 10.000 pesetas concedidas por la Dirección General de Primera Enseñanza, de 2.000 pesetas donadas por S. E. el Presidente de la República, de 2.000 pesetas ofrecidas por los Rotarios de Córdoba y de los donativos que, como en años anteriores, se pueda obtener, hasta completar la cifra de 37.000 pesetas, por ser de 125 pesetas el gasto total por mes de cada beneficiado. De no alcanzarse esta suma, se reduciría hasta la que se obtuviera el número de expedicionarios.

La duración de la primera Colonia habrá de ser desde el 15 de Julio al 15 de Agosto y la segunda entre iguales fechas de este mes y el de Septiembre.

Para la designación de los expedicionarios, se observará las normas siguientes: Los señores médicos de la Beneficencia Municipal domiciliaria efectuarán un reconocimiento en las Escuelas Nacionales y dictaminarán por escrito acerca de los niños y niñas que necesitan el régimen de las Colonias Marítimas, siempre que por escrito o verbalmente lo hayan solicitado de sus maestros o maestras, quienes a tal efecto formarán las correspondientes listas. Este informe médico encabezará el expediente de cada escolar propuesto y seguirá la certificación del Sr. Maestro o Maestra acerca de figurar el interesado en la matrícula del Colegio de que se trate. Se podrá consignar en este dictamen del profesor o profesora las circunstancias que consideren pertinentes respecto al interesado: situación económica de la familia, número de hermanos, si el padre se encuentra parado o trabajando, si es hijo de viuda.

Estos datos serán sometidos a rectificación, confrontándolos con el padrón de la Beneficencia o mediante investigación de la guardia municipal.

Los escolares propuestos mediante estas normas serán objeto de un último reconocimiento, a cargo de señores médicos de la Casa de Socorro, para reducirlos al número de plazas de que en definitiva se pueda disponer, teniéndose también en cuenta para esta selección las expresadas circunstancias de familia.

Los elegidos serán dotados por el Roperio Escolar Municipal del acostumbrado equipo para la expedición veraniega.

En la organización de las Colonias, la Comisión de Instrucción Pública dispondrá del reglamentario concurso del Consejo local de Primera Enseñanza el cual conoce ya los proyectos de aquella.

Podrán agregarse niños y niñas en plazas de pago, por las cuales se satisfará la cantidad de ciento veinticinco pesetas por la expedición.

Prensa católica

La finalidad concreta y práctica de la campaña de 1933, es la siguiente: «Que no quede una familia católica sin prensa católica».

En las actuales circunstancias, es lo que hay que procurar con todo interés y ahínco.

¿Revistas o diarios?
Preferentemente, diarios.

Dadme un diario católico en cada familia católica y todo lo demás vendrá por añadidura.

Pero donde se pueda, revista y diario y mejor que uno, dos diarios católicos, el provincial y el nacional.

En resumen. Como aspiración, como ideal. «El diario católico en toda familia católica.»

Como programa mínimo. «Ninguna familia católica, sin prensa católica.»

SAN RAFAEL Y CORDOBA

Cientos y cientos de comuniones

Las visitas que hemos hecho estos días a la Iglesia del Juramento nos han conmovido cada vez más.

Sentimos lo primero el estupor, el desasosiego, la indignación contra el atentado.

Nos sirvieron de consuelo las visitas de los devotos postrados ante los pies del Arcángel.

El desagravio de ayer fué algo hermoso, algo que hizo vibrar nuestros corazones porque fué un acto improvisado y acogido por todos con fervoroso entusiasmo.

Pero el desagravio de hoy, el amor de los fieles a su Custodio, demostrado al ir a comulgar en su iglesia esta mañana, eso ha sido el acto más grato a Dios, el más inolvidable para la hermandad, el que ha dejado más grato regusto en todos cuantos de católicos nos preciamos.

Bien de mañana, a las seis, acudieron quienes no podían asistir más tarde y recibieron el Pan de los Angeles.

Se abrió nuevamente el Sagrario para gran número de fieles a las siete y a las siete y media, pero la manifestación mayor, la que quedará de recuerdo imprecadero, ha sido la de las ocho en que fué la comunión general.

Celebró el Santo Sacrificio el párroco de San Lorenzo don José Serrano Aguilera, que pronunció un sentido fervorín antes de comenzar el banquete eucarístico.

Estuvieron distribuyendo sagradas formas durante 35 minutos dos sacerdotes, el celebrante y el capellán señor Cañuelo y dos directivos de la Hermandad cuidaron del orden de los comulgantes para la mayor rapidez.

Fueron numerosas las comuniones de caballeros y centenares las de señoras, pasando de mil las que desde las siete de la mañana se han distribuido.

Las Marías de los Sagrarios comenzaron los motetes con el «Dueño de mi vida» siempre emotivo, suave y dulce, la copia siempre nueva y siempre inspiradora de contricción que suena en el alma como un Miserere. Perzón oh Dios míos! y otros cantos eucarísticos bien acordados, mejor sentidos y llenos de verdadera unión.

Maravillaba el espectáculo grandioso y hasta hubo quien recordara el ¡O felix culpa!

Cerramos estas notas con un loado sea Dios y el deseo de que por la casi divina Mediadora y por la intercesión de nuestro Custodio se preserve de males a nuestra Córdoba, a todos los cordobeses y a España nuestra amada patria.

Tribunales

Juicios para el lunes:
Sección primera.—Jurado de Córdoba; por raptó, contra Saturio Fernández Alonso. Defensor, señor Espina; procurador, señor J. Baena.

Montilla; estaña, contra Juan Rubio Valle, Defensor, señor Herrero Blanco; procurador, señor Barbuco.

Sección segunda.—Aguilar; atentado, contra Francisco Cosano Palomero. Defensor, señor Hidalgo; procurador, señor Castiñeira.

Priego; atentado, contra María Loreto Durán y otros. Defensor, señor Torrellas; procurador, Sr. Díaz.

RADIO

Quiere oír el VATICANO.
Quiere oír RUSIA.
Quiere oír AMÉRICA.
Adquiera un receptor

PILOT

para ondas extra-corta, normal y larga DEMOSTRACIONES, en su domicilio, sin compromiso, o en mi almacén, CLAUDIO MARCELO, 13.

Viuda de Martínez Rucker

Teléfono 1150. — Ventas a plazos, Catálogos gratis. — Receptores de otras marcas. — Modelos desde 495 pesetas, con altavoz dinámico y porta-discos.

Para reparar los daños de la bomba en la Iglesia de San Rafael

Es más grave el daño de lo que a simple vista aparece.

No es la puerta ni el cancel el principal destrozo causado por la bomba.

Parece que la bóveda que está sobre el cancel y que sostiene el órgano se ha resentido y habrá que examinar la importancia de este daño.

El más grave es el de una de las torres cuya escalera será necesario, absolutamente necesario, derribar y reconstruir.

La Hermandad ha sabido hoy esto con el disgusto que es de suponer, aunque ese disgusto se vea aminorado por la asistencia del pueblo de Córdoba que esta mañana ha dado muestras de su religiosidad en la comunión y sigue ofreciendo donativos para la obra que hoy mismo se ha comenzado.

A los donativos recibidos ayer para estos gastos hay que añadir los siguientes:

	Pesetas
Doña Emilia Jordano	10
Don Fernando Cantón Castilla, farmacéutico	5
Doña Josefa Lucena viuda de Serrano	5
Un sacerdote, hermano de la de San Rafael	5
Don José López Prat	5
Una devota	2
Doña Victoria Ruiz León	10
Don José Vázquez de la Plaza	5
Doña María Vázquez de la Plaza de Berenguer	5

Magisterio

En la Sección Administrativa se han recibido los títulos de Aparejador de don Luis Martín Juárez, y de Arquitecto, de don Enrique García Sanz.

—Se encarga de la escuela 1.º de La Rambla doña María Caracuel Porcel.

—Se ha concedido la jubilación con fecha 21 de Julio, a don Vicente Cámara Antón, maestro de Bémez.

Padres!

La enseñanza de la Religión se ha suprimido en la escuela enviada a vuestros hijos a los catecismos parroquiales

Sociedad de Ganaderos

de la provincia de Córdoba

Precios de cotización desde el 12 de Junio hasta nuevo aviso:

Vaca con hueso, a ptas.	3'60 kilo
Idem sin hueso	5'00 »
Ternera con hueso	4'20 »
Idem sin hueso	5'80 »
Macho	3'10 »

Registro del 10 de Junio de 1933.—Semana del 11 al 17 de Junio.

RESES MAYORES

Don Francisco Pino, 6 a 3'04; don Luis Junguito, 6 a 3'05; señora viuda de Guerra, 2 a 3'05; don Diego Luna, 2 a 3'05; don Joaquín Natera, 4 a 3'05; don José Carbonero, 4 a 3'05; don Antonio Torralbo, 6 a 3'05; don Francisco Pino, 1 a 3'06; El mismo, resto a 3'07.

TERNERAS

Don Antonio Torralbo, 1 a 3'80; don Manuel Martínez, 5 a 3'80.

MENORES

Don Esteban Díaz, 9 a 2'46; don Miguel de la Rosa, 8 a 2'46; señora viuda de Guerra, 10 a 2'46.

Los precios libres para el entrador son: De 2'79 a 2'82, para el ganado vacuno; a 3'40, para terneras; a 2'21 para lanar y cabrio.

No te olvides JAMAS al comprar cualquier cosa que hayas visto anunciada en tu periódico, de advertir que si la compras es precisamente porque el anuncio te ha animado.

¿Flores o frutos?

¿Qué amor nos pide el Corazón de Jesús?
¿El ramo de las flores o el de los frutos?

¿Suspiros y afectos, o más bien obras y sacrificios?

La demanda es muy importante, pero la respuesta es igualmente segura.

Y hela aquí: el amor que Jesucristo pide y quiere, no es de suspiros, sino de obras; no de ternezas, sino de sacrificios; en suma, no pide las flores, sino quiere los frutos.

No es esto decir que Jesucristo desprecie las ternezas y los afectos del alma.

El amor es tan bello y precioso, que agrada en toda clase de formas; pero afirmo en primer lugar, que estas cosas no dependen de nuestra voluntad; y después, que de suyo no siempre son señales seguras de la caridad, mientras las obras y los sacrificios, de una parte, son siempre señales, seguras; y de la otra, dependen de nuestra voluntad.

Por eso, Jesucristo no pide flores, sino frutos.

Vida Religiosa

SANTORAL.—Día 11. La Santísima Trinidad.

La misa y oficio son de la festividad, con rito doble de primera clase y ornamentos blancos.

CULTOS
Jubiléo circular de las 40 horas. En Los Dolores.

En el templo de las Esclavas puede visitarse diariamente al Santísimo.

APOSTOLADO DE LA ORACIÓN
Intención general para el mes de Junio: Que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Intención misional: Para que todos pongan su esperanza en el Corazón de Jesús.

Rogaremos en especial para que todos, en el mundo católico y en las Misiones, pongamos nuestra esperanza en el Corazón de Jesús.

Resolución apostólica: Repetir muchas veces la jaculatoria: «Sagrado Corazón de Jesús, en Vos confío!»

En la Catedral, comienza el coro por la mañana a las nueve y por la tarde a las cinco.

Sermones que han de predicarse durante el mes de Junio:

Día 11. Domingo de la Santísima Trinidad, don Tobias Vargas.

Día 13. San Antonio de Pádua, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Día 15. Fiesta del Corpus, el señor Gallegos Rocafull.

Día 16. Triduo eucarístico. Por la tarde, don Mariado Ruiz Calero, Canónigo.

Día 17. Por la tarde, Triduo eucarístico, don Mariano Ruiz Calero.

Día 18. Por la mañana, don Tobias Vargas Sáenz, Canónigo Penitenciario.

Día 18. Por la tarde, don Mariano Ruiz Calero.

Día 23. Fiesta del Sagrado Corazón, don Vicente Ledesma, Canónigo.

Día 24. San Juan Bautista, don Rafael García Castro, Beneficiado.

Día 29. San Pedro y San Pablo, don José M. Gallegos Rocafull, Canónigo Lectoral.

Trinitarios. — Solemne novenario que la comunidad de RR. PP. Trinitarios (Padres de Gracia) en unión de la Tercera Orden, Pia Asociación de la Santísima Trinidad y Santísimo Cristo de Gracia, celebrará en honor de la Santísima Trinidad durante los días 3 al 11 de Junio.

Todos los días por la mañana a las nueve misa solemne. Por la tarde a las siete los ejercicios de la novena con manifiesto, cánticos, rosario, trisagio solemne, bendición y reserva, terminándose con el Himno Trinitario.

Los sermones del novenario están a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

El día 11, festividad de la Sma. Trinidad, a las ocho, será la misa de comunión general para los terciarios y cofrades de la Pia Asociación con escogidos motetes cantados, y a las diez, la función principal con misa solemnísimas y Panegírico, a cargo del R. P. Superior de los Trinitarios.

Toties Quoties: Por concesión de S. S. Pío X, de feliz recordación, to

dos los fieles que, confesados y comulgados, visiten esta Iglesia desde el medio día del 10 hasta la media noche del 11 de Junio podrán ganar indulgencia plenaria en forma de Porciuncula, aplicable a las almas del Purgatorio.

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, se ha dignado conceder 50 días de indulgencia a los fieles que acudan a estos cultos.

Nota.—En todas las misas del día 11 se dará la Absolución general con indulgencia, y por la tarde, se hará la Visita de Altares y Procesión por el interior del templo.

Capuchinos (Asociación de Nuestra Señora de las Tres Ave Marías).—Los cultos de este mes, se celebrarán el día 11.

Los de la mañana (misa de comunión general), serán a las ocho.

Los de la tarde, exposición mayor, trisaga a la beatísima Trinidad, corona a la Virgen, ejercicios de las Tres Ave Marías, cánticos, plática y Reserva de S. D. M., a las seis.

San Cayetano.—Día 11 de Junio, segundo domingo de mes consagrado al R. Niño Jesús de Praga.

A las ocho misa de Comunión en su altar. A las seis y media de la tarde exposición, rosario, pláticas por el Padre Director de las Archicofradías, coronillas, reservas y procesión.

El día 10, sábado a las cinco de la tarde, reunión en el local de costumbre, en los que se ultimarán los detalles para la 1.ª comunión del día 15.

Capuchinas.—Del 5 al 13 solemne novena a San Antonio de Pádua, a las 6'30 de la tarde, con manifiesto y sermón que predicará D. Vicente Ledesma Barbero, canónigo.

El día 13 a las once fiesta solemne con orquesta, predicando el mismo orador de la novena.

San Pablo.—Todos los días de junio por la mañana, en la misa de seis y media se hará el ejercicio del mes en honor del Sacratísimo Corazón de Jesús.

Los días festivos se hará en la misa de seis.

San Pedro de Alcántara.—Solemne novena a San Antonio de Padua, dedican las Religiosas Terciarias Franciscanas en su Iglesia de San Pedro de Alcántara.

Dará principio el día 12, a las seis y media de la tarde, exponiendo a S. D. M., a continuación se rezará la estación al Santísimo, Santo Rosario, letanía cantada, lectura de novena, cánticos al Santo, concluyendo con la reserva.

El día 13, fiesta del Santo habrá misa cantada a las siete y media de la mañana.

Santa Marina.—Cultos que la Hermandad del Santísimo Sacramento celebrará el domingo segundo 11 del actual.

Por la tarde un cuarto de hora después de oraciones, exposición de Su Divina Majestad, Santo Rosario, letanía cantada, sermón por el Sr. Rector y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el himno Eucarístico.

ANUNCIO

Desde el 15 del corriente se abrirá en el Colegio de San Luis, Ambrosio de Morales, 3, de esta ciudad clases especiales de repaso para Bachilleres, Magisterio, etc., y demás estudios que se cursan en este centro.

También dará principio en la misma fecha y por profesor competente una clase especial de ampliación y perfeccionamiento de Latín y Griego en sus tres ramas principales: Clásico, Moderno y Koine.

DEL CALENDARIO CRISTIANO

La fiesta de la Santísima Trinidad

«Para qué has venido a este mundo?», preguntaron en cierta ocasión los atenienses a Anaxágoras. «Para ver el sol», respondió sin vacilar Anaxágoras a los atenienses.

Y esta contestación del gran sabio de Claromenes inspiró al Cicerón español, un magnífico canto, una oda incomparable al astro-rey que mis ilustrados lectores pueden leer y admirar y saborear en la nunca bastante alabada «Introducción al Símbolo de la Fe.»

Yo creo, sin embargo, que la respuesta del filósofo gentil es tal vez un gran pensamiento; pero que no es una gran verdad. Para esto debería referirse la frase, no al sol material y creado, sino al sol espiritual, increado y eterno.

Efectivamente, el hombre ha sido creado para ver cara a cara, no en la tierra sino en el cielo la Divina Esencia, inextinguible foco de toda luz, inagotable Fuente de toda hermosura, Principio sin principio de todo ser, Océano inmenso de toda perfección.

«En lo más escondido, en lo más alto, en lo más sereno y luminoso de los cielos, reside un tabernáculo inaccesible aún a los coros de los ángeles; en ese tabernáculo inaccesible se está obrando perpetuamente el prodigio de los prodigios, y el misterio de los misterios. Allí está el Dios católico uno y trino; uno en esencia, trino en las personas. El Padre engendra eternamente a su Hijo, y del Padre y del Hijo procede eternamente el Espíritu Santo. Y el Espíritu Santo es Dios, y el Hijo es Dios y el Padre es Dios; y Dios no tiene plural, porque no hay más que un Dios, trino en las personas y uno en la esencia. El Espíritu Santo es Dios como el Padre, pero no es Padre; es Dios como el Hijo, pero no es Hijo.

El Hijo es Dios como el Espíritu Santo, pero no es Espíritu Santo; es Dios como el Padre; pero no es Padre; el Padre es Dios como el Hijo; pero no es Hijo; es Dios como el Espíritu Santo; pero no es Espíritu Santo. El Padre es omnipotencia, el Hijo es sabiduría, el Espíritu Santo es amor, y el Padre y el Hijo y el Espíritu Santo son infinito amor, potencia suma, perfecta sabiduría.

Este altísimo y soberano misterio de la Beatísima Trinidad, habrá de ejercitar eternamente nuestra inteligencia cuando fortalecida su pupila con el «lumen gloriae» le sea concedido mirar de hito en hito la Divina Esencia en el cielo.

Para esto hemos nacido, para esto hemos salido de la nada. En hacernos merecedores con la ayuda de la gracia de esta inefable dicha, está cifrada nuestra misión en el mundo.

Tal es la gran verdad que la Iglesia nuestra Madre nos recuerda con la celebración de la fiesta de mañana, consagrada a la Santísima Trinidad. Nuestro fin inmediato, merecer la visión beatífica; nuestro último fin o nuestra suprema bienaventuranza poseerla.

Terminemos estas líneas con las palabras de Santo Tomás de Aquino: «Erubescant, igitur, qui felicitatem tam altissime possunt, in rebus infimis quaerunt». «Avergüencense los que teniendo su felicidad en cosa tan sublime, la buscan en cosas infimas.»

F. J. M.

Toda la correspondencia al Director o al Administrador del DEFENSOR dirija-se al apartado 31.

Administración de Rentas Públicas en la provincia de Córdoba

NEGOCIADO DE UTILIDADES CIRCULAR

En la «Gaceta» de Madrid correspondiente al día 11 de Mayo último, aparece inserto el decreto del Ministerio de Hacienda de fecha 9 del mismo mes cuya parte dispositiva, copiada literalmente, dice así:

«Artículo 1.º El gravamen sobre los rendimientos de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas creado por el artículo 6.º de la ley de 11 de Marzo de 1932, se recaudará directamente de los propietarios, concesionarios o alquiladores de películas, cualquiera que fueren la forma del contrato y la de percepción de aquellos rendimientos.»

«Los dichos propietarios, concesionarios o alquiladores estarán obligados al pago del tributo por los rendimientos que obtengan, tanto de la explotación directa de las películas como de la utilización de las mismas por tercera persona. A tales efectos, la Administración podrá considerar como alquiladores a quienes representen al propietario o concesionario en su relación directa con los empresarios que realicen la proyección de las películas.»

«Artículo 2.º Los propietarios, concesionarios o alquiladores de películas presentarán en la Administración de Rentas Públicas de la provincia de su domicilio, dentro de los quince primeros días del primer mes de cada trimestre natural, declaraciones juradas de los rendimientos de la venta, la cesión, el arrendamiento o la utilización en general de producciones cinematográficas obtenidas en el trimestre inmediato anterior. Las dichas declaraciones producirán seguidamente efectos recaudatorios mediante la liquidación provisional del gravamen respectivo, sin perjuicio de las consiguientes comprobación y liquidación definitiva, en aplicación de lo dispuesto en los dos últimos párrafos del artículo 9.º de la ley reguladora de la Contribución sobre las Utilidades de la riqueza mobiliaria, texto refundido de 22 de Septiembre de 1922.»

«A su vez, los empresarios de proyecciones de películas presentarán en la Administración de Rentas Públicas de la provincia a que corresponda el lugar en que aquélla se efectúe, declaraciones juradas de las cantidades que por tal proyección obtenga, en otro caso, de las condiciones del respectivo contrato expresando la persona o entidad perceptora del rendimiento de que se trata, así como su nombre y domicilio. El plazo de presentación de las declaraciones citadas será, en general, el de los diez primeros días de cada mes en relación con las películas proyectadas en el mes inmediato anterior. En todo caso dentro de los diez días a partir del en que finalice una actuación cinematográfica en determinado lugar, se presentará declaración por el tiempo no comprendido en las precedentes o por la totalidad de tal actuación si ésta no durase treinta días.»

(Concluirá)

La Casa "ALFA"

de máquinas para coser, traslada su Exposición y Venta, a la calle Mariana Pineda, 1. (TENDILLAS)

De la Ciudad del Vaticano

Los periodistas católicos

Ciudad del Vaticano, Junio 1933. Ha despertado verdadero entusiasmo la iniciativa de crear una Asociación de periodistas católicos con motivo del Congreso Internacional de Prensa.

Este se ha celebrado con gran éxito pues han asistido en él representantes de todas las naciones de Europa, y los ilustres periodistas que han concurrido están animados de los mejores propósitos para laborar en favor de los intereses de la Iglesia desde las respectivas publicaciones en que colaborarán o en las que forman parte de su Redacción.

Entre los que hemos saludado figura el deán de la Metropolitana de Toledo señor Polo y Benito, el cual ha tomado parte activísima, habiéndose captado las simpatías de todos los congresistas. El insigne colaborador de «Prensa Asociada», regresaba de un viaje a los Santos Lugares, de los que trae excelentes notas que han de servirle para una serie de artículos crónicos, que, al darles forma litera-



El estómago es el manantial de alegría de la vida

¡Cuidelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO!

del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

ria, se leerán con verdadera fruición por los católicos españoles, que ya saborean sus escritos, desde hace tiempo en las columnas de diarios y revistas importantes.

Los periodistas católicos quieren que se organice una gran campaña para defender el programa indicado por el Soberano Pontífice acerca de la Acción Católica.

Entre los representantes de este Congreso figuraban de Rusia y de China, con la particularidad de que éste último ha hecho el inmenso sacrificio de venir a pie, en multitud de jornadas, con objeto de postrarse a las plantas del Vicario de Cristo y poder ganar el Jubileo del Año Santo con todos los honores.

En la Universidad Gregoriana, lugar del Congreso, pronunció el discurso de apertura el Director de «L'Observatore Romano», que en su brillante oración ocupándose de los bienes que puedan alcanzarse por la Buena Prensa, ensalzó la unión de la Prensa católica española, dedicando mucha parte de su discurso a lamentarse de los males que afligen a España, y asegurando que esa noble nación latina sabrá sacudir su «morra», acabando por triunfar contra los gobernantes actuales.

SALVADOR ACENA

ORDENES SAGRADOS

Su Excelencia Rvdma. ha conferido hoy sagrados órdenes a los siguientes seminaristas y religiosos:

Presbiterado.—Don Carlos Sánchez Centeno, don Antonio Gutiérrez Morales, don Antonio Cabrera Calero, don Lucas Sánchez Prieto y Fr. Ricardo Flores Caballero.

Subdiaconado.—Don Bernardo Suárez Jurado, don Francisco Eleuterio González y González, don Francisco Ruiz Herrero y Fr. José Rabasco Viscarro.

Tonsura.—Fr. Pedro Tomás Benítez García y Fr. Leandro González Delgado.

Que sea a la mayor gloria de Dios.

Los domingos y el mercado

Para evitar los inconvenientes nacidos de las diversas interpretaciones de las Bases de Trabajo del Comercio en cuanto a apertura y cierre de los establecimientos y descanso dominical se refiere, se hace saber a los interesados y al público en general que con carácter provisional, y en tanto se confeccionan los definitivos, registrarán los siguientes horarios:

PANADERIA.—Venta en las fábricas, de 7'30 de la mañana a 2 de la tarde.

Venta en los despachos: Se registrará por el horario de ultramarinos que figura en las Bases.

Los domingos sólo se expendirá en las fábricas, de 7 de la mañana a 3 de la tarde.

CARNICERIAS.—De 7'30 de la mañana a 1 de la tarde y de 5 a 7'30 de la tarde.

Los establecimientos no indicados seguirán rigiéndose por los horarios actuales, sin exceder de la duración autorizada por la ley según los casos.

Quedan autorizadas para la apertura en domingo, las carnicerías, exclusivamente para carnes frescas; lecherías, pescaderías, frutas y hortalizas.

Los establecimientos que expendan artículos de diversos ramos se registrará por el horario de las Bases y no abrirán los domingos.

Córdoba 9 de Junio de 1933.—El Delegado Provincial, EUGENIO RUANO.

Cine Góngora

Hoy sábado 10 de Junio de 1933.—Sesión continua en la terraza desde las 8'30. Localidades sin numerar. Precio único 1'00 peseta. La maravillosa película Stella de enorme éxito en su estreno, «LA CONDESA DE MONTE CRISTO». Interesantísimo argumento. Creación de la eminente estrella BRIGITTE HELM, la Venus alemana. Completará el espectáculo una interesante película breve.—Mañana domingo, tres sesiones numeradas. A las 7 en la sala. Butaca 1'50 pesetas. A las 9 en la terraza. Butaca 1 peseta. A las 11 en la terraza. Butaca 1'50. La película deseada por todo el público. El mayor éxito de la temporada inaugural, «EL TENIENTE DEL AMOR», por el gran actor GUSTAV FROLICH.—Lunes: Precio 1 peseta. «LA SIRENA DEL PALACE», por ADOLPHE MENJOU.

Militares

Llegó de Ubeda para sufrir reconocimiento médico, el capitán de la guardia civil don Luis Medina.

Se despidió para Jerez, el capitán de caballería don Juan de Arizón. & Marcha a Cáceres, el teniente de infantería don Juan Guzmán Montes.

NOTAS DE LA PROVINCIA

MUERTO POR EL TREN

En el kilometro 46 de la línea de Marchena entre Guadalcázar y Valchillón, se arrojó al paso del tren carrera un hombre, quedando mutilado. No ha sido identificado. Aparenta tener unos 25 años.

El Juzgado correspondiente instruye diligencias.

REMITIDO

Los mauristas

El Partido Republicano Conservador de Córdoba ha facilitado a la prensa la siguiente nota con ruego de su publicación.

El planteamiento de la crisis y su tramitación, nos impone la necesidad de aplazar los actos públicos en que había de tomar parte nuestro ilustre jefe don Miguel Maura Gamazo, organizados para el once del actual, hasta el diez y ocho del mismo mes.

Como quiera que la demanda de entradas para el Mitin y de tarjetas para el Banquete a razón estas, de quince pesetas cada una— ha sido tan extraordinaria que supera los cálculos más optimistas, para la mejor reorganización de referidos actos, y su celebración en locales adecuados, nos permitimos rogar a cuantas personas persistan en el propósito de asistir a los mismos, lo expresen, antes del día quince próximo personalmente de nueve a once y de cuatro a siete, en las oficinas del Partido sita en la Plaza de la República número 44 esta Capital o por carta al Vocal del Comité don Angel Lopez Prats en calle Rey Heredia número 8 también de Córdoba.

Por el Comité del Partido Republicano Conservador.—G. DELGADO SECRETARIO.

Enrique Villegas

OCULISTA

Consulta diaria de 1 a 5.—Telf. 1337 SAN FELIPE, 9. CORDOBA

De Sociedad

Mañana son los días de don Bernabé Cano Delgado y de don Bernabé Pérez Jimenez.

El martes San Antonio de Pádua, son los días de las siguientes señoras y señoritas: Abela viuda de Molina, Alcántara viuda de Ruiz Calero, Cadenas de Llano, Calatrava Jiménez, Calero Redondo, Cano Rogel de Repullo, Cantarero viuda de Romera, Castilla Osuna, Combé Alvarez, Diaz Quintana, Figueroba Gala, García García, Jurado Córdoba, Martínez de Navarro, Martínez Moreno, Maza viuda de Lara Barahona, Melgar Quintero, Milla viuda de Calderón, Molina de Rey Carrasco, Moyano Navarro, Navarro viuda de Rabadán, Otero Guerrero de Miguel, Pardo de Baquerizo, Redel Cruz de Santiago, Rodríguez Rubio, Roldán Castro, Ruiz Soler de Muñoz, Sánchez Gómez, Serrano Benavides de Vargas, Torres Alcántara, Vargas viuda de Camacho, Vergara Melgar de Ortega, Villalba Salas y Zambrano de Alvear.

Señores: Alarcón Zeedor, Alfaro Heredia, Alguacil, Alonso Delgado, Alvear Sánchez Guerra, Anula García, Areales Colinet, Arévalo García, Ariza Salas, Arróspide Ruiz del Burgo, Bajo González, Barroso Sánchez Guerra, Bastida, Bejarano Rodríguez, Benítez, Bujalance Frías.

Caballero Pedraza, Cabrera Blanco, Cabrera Caballero, Cabrera Domingo, Cabrera Muñoz, Calderón, Cano Povedano, Cantero Carretero, Canuelo Blanco, Carbonell Trillo-Figueroa, Carrasco Heredia, Carrasco Ji-

Empresa SAGE Jesús María n.º 8.—Teléfono 2165

Hoy sábado 10 de Junio de 1933.—Sesión continua en la terraza desde las 8'30. Localidades sin numerar. Precio único 1'00 peseta. La maravillosa película Stella de enorme éxito en su estreno, «LA CONDESA DE MONTE CRISTO». Interesantísimo argumento. Creación de la eminente estrella BRIGITTE HELM, la Venus alemana. Completará el espectáculo una interesante película breve.—Mañana domingo, tres sesiones numeradas. A las 7 en la sala. Butaca 1'50 pesetas. A las 9 en la terraza. Butaca 1 peseta. A las 11 en la terraza. Butaca 1'50. La película deseada por todo el público. El mayor éxito de la temporada inaugural, «EL TENIENTE DEL AMOR», por el gran actor GUSTAV FROLICH.—Lunes: Precio 1 peseta. «LA SIRENA DEL PALACE», por ADOLPHE MENJOU.

ménez, Carrasco Suárez-Varela, Carreto Navarro, Castillejo Porras, Castilla Abril, Castro Sánchez, Coello Castillejo, Coello Ramírez de Arellano, Crespo García, Cruz Conde, Cruz García.

Delgado, Delgado Romero, Diaz Roldán, Diaz Salcedo.

Egea, Albadalejo, Escamilla, Escribano Codina, Estrada Morales.

Fernández, Fernández S. J., Fernández Caballero, Fernández Cantero, Fernández Gómez, Fernández Vergara, Flores García, Fontiveros, Fraile Letona, Francos Serrano, Fuentes Parra.

Gahete Ortiz, Gala Arguijo, Galán Polo, Gálvez Ruiz, García de la Cruz, García Fernández, García García, García Pedrajas, García de la Puerta, García Pulido, García Valmiza, Gil Alvarez, Gómez Cabada, Gómez Coronado Blasco, González Muñoz, González Povedano, González Soriano, Gordillo Ruiz, Guerrero Lama, Guerrero Escribano, Gutiérrez de la Cámara, Gutiérrez de Salamanca y Tiscar, Gutiérrez Sisternes, Guzmán Agenjo.

El lunes (D. m.) publicaremos los nombres de los Antonios que siguen por orden alfabético.

Se encuentra enfermo de algún cuidado el distinguido médico de Pueliblanco del Terrible, don Antonio Solano Navarro. Dios quiera otorgarle un pronto y total alivio a su dolencia.

En el Conservatorio Oficial de Música de Córdoba, se ha examinado del 5.º año de piano obteniendo la nota de Sobresaliente la simpática señorita Carmela López Gómez, discípula de doña Paz de Haro, de Pueliblanco del Terrible.

En Sevilla ha terminado la carrera de Procurador de los Tribunales, don Salvador Cubero Martín, sobrino del párroco de Bujalance, don Teodoro Martín Camacho. Enhorabuena.

Ha terminado con brillantez la carrera de Medicina en la Universidad de Sevilla, el estudioso joven don Antonio Carreto y González Meneses a quien felicitamos así como a sus señores padres.

Regresó a su casa de Dos Torres don Andrés Calero.

Regresó a Baena don Pedro Luque.

Notas Tradicionalistas

CIRCULO DE ESTUDIOS

Con motivo de la prohibición de todos los actos políticos mientras no se solucione la crisis, nuestra conferencia del Círculo de Estudios, que estaba a cargo del elocuente orador nuestro buen amigo don Vicente Centellas Aguilar, que iba a tratar del tema «Tradicionalismo y Patria», se aplaza hasta el martes 13, a las seis de la tarde.

Se invita por estas líneas a todos los asociados a este acto.

También con motivo de la prohibición gubernativa de vender libremente y vocear por las calles nuestro valiente semanario «La Bandera Española» como se venía haciendo por los jóvenes tradicionalistas, se pone en conocimiento de las personas que quieran adquirirlo, lo pueden hacer en la redacción de «La Bandera Española», en su domicilio Gondomar, 17, segundo, y en diferentes kioscos de esta capital.

EL DELEGADO DE PRENSA Y PROPAGANDA

MODISTA

Las señoras que deseen vestir con elegancia y por poco dinero, lo conseguirán en los ALMACENES SANCHEZ, visitando su sección de Vestidos a medida, a cargo de su nueva CORTADORA, procedente de acreditada CASA DE PARIS.

Antes de hacer sus compras, compruebe si se anuncia en

EL DEFENSOR

alguno de los productos que desea y prefíralo a los demás



El medio más rápido

de combatir la neurastenia, la inapetencia, el desgaste físico y el estancamiento del organismo con el famoso tónico-reconstituyente Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Su eficacia se manifiesta en seguida en cualquier época del año. Está aprobado por la Academia de Medicina. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD SIN LA MENOR MOLESTIA, CON LA MAYOR SUAVIDAD, CURA EL ESTANCAMIENTO Y LA BILIS. Pídesse en Farmacias.

Hoy sábado **La Condesa de Montecristo**

(por BRIGITTE HELM, La Venus alemana)

Mañana domingo, **El Teniente del Amor**

(La película recordada con deleite. La reprise más deseada)

Telégrafo y Teléfono

De nuestro corresponsal en Madrid AGENCIA MENCHETA

Despachos y conferencias hasta las siete de la tarde

Política

«La Gaceta»

La de hoy publica lo siguiente: Autorizando a los directores y secretarios de Institutos de segunda enseñanza nacionales y locales y de colegios subvencionados para que puedan ausentarse de sus puestos siempre que dejen atendidos los cargos. Nombrando Presidente de la comisión mixta arbitral agrícola a don Eliseo Cuadrado. Fijando en 680 pesetas oro el arancel para el maíz exótico.

Manifiesto

Marañón, Jiménez Azua, Unamuno y Recasens han publicado un manifiesto combatiendo el hitlerismo.

Escolares

La unión de estudiantes hispanos ha publicado un manifiesto diciendo que continúa la anomalía en la vida docente.

Esperan que el nuevo ministro de Instrucción hará la renovación necesaria.

Salamanca.—Se ha dirigido un telegrama al doctor Xirau de Barcelona protestando contra el antispañolismo de dicho catedrático, que persigue a los alumnos que hablan la lengua española.

Firman el despacho 465 estudiantes.

Incendio y homicidio

Sevilla.—En Utrera estaban quemando un trigal cuando sorprendió a los incendiarios Antonio Madroño, contra el cual dispararon, hiriéndole. Ha declarado que son afiliados a la C. N. T. Ha sido detenido uno.

Barcelona

Varias notas

Al salir para Londres Nicolau ha dicho que como su cargo es de confianza lo resignará en el caso de que así lo estime por el nuevo gobierno que se forme.

Sus propósitos se refieren a cuestiones comerciales, tregua aduanera y estabilización de la moneda.

El Ayuntamiento ha elegido alcalde a Aiguadé y primer teniente a Casanova.

Pistoleros

Esta tarde tres pistoleros en La Rambla de Torres Bages, robaron al cobrador de la Sociedad de Materias Colorantes 2.900 pesetas.

En Pueblo Nuevo robaron al cobrador del Banco de la Propiedad, 125 pesetas y le golpearon.

Miscelánea

«El Cuatro Vientos»

Sevilla.—A las 4'45 ha despejado el avión «Cuatro Vientos» en que el capitán Barberán y el teniente Collar marchan a La Habana.

Fueron ovacionados por el numeroso público que acudió a despedirlos. El aparato evolucionó sobre Sevilla y continuó hasta el mar escoltado por diez aviones.

Lleva viento favorable.

La distancia que tiene que recorrer

desde Sevilla a La Habana es de kilómetros 8.100.

A las cinco de la tarde no se tenían noticias de la marcha del avión.

Explosión

Vigo.—En Corujeo hubo una explosión en casa del pirotécnico, lanzando al propietario a gran distancia. El cadáver quedó destruido.

Los automóviles

Melilla.—En el camino de Tardix volcó un automóvil que conducía a un caíd, el cual resultó muerto, así como un hijo suyo y su secretario.

El desarrollo de la crisis

Ortega

Dijo que esta crisis afectaba a la vida de la república.

Hay que rectificar radicalmente los modos del gobierno actual, nefasto por el abandono del poder público al albedrío de las autoridades inferiores, por la política de agresión desde las alturas del ministerio, la ninguna magnanimidad en el aprovechamiento de los hombres aptos y su postergación por el caciquismo de partido, la incompetente ligereza en la facultad de decretar y el ahuyentar de la república lo que no fuese el segmento de una determinada clase.

Los partidos republicanos deben facilitar la formación del gobierno sin hostilizar a los socialistas.

Unamuno

Este propuso la disolución de estas cortes para saber lo que quiere España.

Hurtado

Dice que debe continuar Azaña, pero dando una carterita a la Izquierda.

Marañón

Debe formarse un gobierno republicano formado por hombres de todos los matices que lo presida un hombre con autoridad, para que pueda servir de unión a todos los grupos.

Don Melquiades

Don Melquiades dijo que deben disolverse las Cortes y encargar del poder a Lerroux.

Alba

No se explica como puede haber un Gobierno cinco meses sin ministro de Hacienda.

Hay que hacer un nuevo presupuesto antes de Octubre. A esto deben ayudar todos y sería mejor que se convocara a unas elecciones generales.

Azaña

Anoche, a las ocho, fué Azaña a Palacio.

Al salir dijo que iría un socialista.

Besteiro encargado

A las diez y media salió de Palacio. Besteiro dijo que había sido encargado por el Presidente de formar Gobierno.

Lo agradeció, pero dijo que no podía aceptar.

El Presidente le dijo que se tomara un plazo para reflexionar.

Iría al Teatro Español donde se estrenaba la obra de un socialista.

Allí hablaría con varios correligionarios y esta mañana iría a Palacio seguramente a declinar el encargo.

Los socialistas se reúnen

A las diez de la mañana se reunió el comité ejecutivo del partido socialista.

Asistieron de los Ríos, Largo, Prieto, Besteiro y Vidarte.

Preguntado Besteiro si había cambiado de opinión, respondió:

—No acataré la decisión del comité ejecutivo a quien siempre he acatado, pero no es esto cuestión de disciplina.

—Si V. declina será llamado otro socialista?

—Parece lógico. Ahora saldrá Prieto y entregará a Vdes. una nota.

Dice esta: El comité ejecutivo del partido socialista se ha reunido oyendo las explicaciones de Besteiro y su resolución de declinar el encargo de formar gobierno.

Aún cuando el comité ejecutivo tenga un criterio contrario la ejecutiva estima que el criterio de Besteiro opuesto a que los socialistas participen del poder hay que respetarlo.

Esta decisión no prejuzga la del partido el cual decidirá si acepta la misión de formar gobierno en el caso de que se le ofreciera a algún afiliado en el que no concurrirían circunstancias análogas a las del Sr. Besteiro.

En el Congreso

Desde la casa oficial de los socialistas marchó al Congreso el comité ejecutivo a reunirse con la minoría.

Besteiro declina

La minoría se reunió a las 10'30. Poco después salió Besteiro que llegó a Palacio a las once menos cinco.

Estuvo con el Presidente 35 minutos.

Al salir nos dijo que después de reflexionarlo había dicho al Presidente que confirmaba sus puntos de vista y no podía aceptar el encargo de formar gobierno.

Dijo que pronto vendría otra persona a ver al Presidente.

Prieto Presidente?

A las doce menos cinco llegó Prieto a Palacio.

Al llegar le saludaron los periodistas diciéndole:

—No gasteis bromas. Me han llamado y he venido.

Salió a las 2'10 y dijo:

—He tenido con el jefe del Estado una larga conferencia.

Alcalá Zamora me ha comunicado el resultado de las consultas y la negativa de Besteiro.

Yo le expuse mi opinión, que es que debe continuar Azaña.

El Presidente me ha dicho que debo encargarme yo de formar gobierno.

Le he expuesto las razones justificadas que tengo para desistir.

En vista de su insistencia he contestado que lo consultaría con el comité ejecutivo.

Si yo tuviera libertad de acción, mi respuesta hubiera sido agradecer y declinar la oferta.

Marchó al Congreso.

En los pasillos

En los pasillos del Congreso ha habido esta mañana gran animación.

Cuando Prieto marchó a Palacio, encontramos en los pasillos a Largo Caballero que iba con Besteiro.

Se acercó Gomariz y dijo a Largo:

—Qué hay de bueno?

—De bueno, nada, mediano solamente, dijo Largo.

De los Ríos conferenció con Besteiro.

Cuando se supo que Prieto se había encargado de formar gobierno, se reunió el ejecutivo.

Poco después de las dos de la tarde salieron de la reunión del ejecutivo Prieto, Largo y de los Ríos, que marcharon al ministerio de la Guerra donde estaban reunidos todos los ministros dimisionarios que celebraron entonces consejo.

Conferencia

A las 4'30 de la tarde llegó al Congreso Prieto y conferenció con Besteiro.

Luego fué a la sección sexta donde estaba reunida la ejecutiva.

De la reunión

A las tres menos cuarto salió de Guerra el subsecretario de la Presidencia, diciendo que la reunión del Gobierno dimisionario sería larga y la solución laboriosa y difícil.

A las 3'15 salió de la reunión Prieto, quien dijo que el comité ejecutivo del partido socialista, estimaba que antes de examinar si debía aceptarse o no el encargo, debía ponerse en contacto con el Gobierno dimisionario.

Este Gobierno no tenía que decir nada sobre el examen del partido socialista, pues ha estado con él en las mejores relaciones.

Esta tarde a las cuatro se reunirá en el Congreso el comité ejecutivo.

La reunión será muy interesante.

Comentarios

En las pasillos de la cámara animación extraordinaria y muchos comentarios.

Algunos creían que formaría Gobierno Prieto y que se aplicaría la ley de defensa con rigor hasta que quedaran aprobadas las de orden público y prensa.

Al llegar Martínez Barrios le preguntaron su opinión y contestó: que se limitaba a leer la prensa.

Añadió que Lerroux se encontraba en San Rafael.

A las cinco se reunió la minoría radical socialista.

Socialistas

A las 5'20 terminaron su reunión los socialistas.

Al salir los directivos se observó en ellos gesto de satisfacción.

Inmediatamente se reunieron con la minoría.

Algunos periodistas saludaron a Cordero, llamándole señor ministro.

Dijo que no aceptaba la enhorabuena.

No había aún ministros socialistas y si los hay serán los actuales.

Botella

Botella Asensi dijo:

Los socialistas se deben encargar, dado su número y hacer ahora la revolución democrática o marcharse a sus casas.

Más de los socialistas

Antes de terminar la reunión de la minoría, salió Cordero, quien dijo que la referencia la daría De Francisco.

Poco después salió el diputado Marín, diciendo que aceptaban el poder a reserva de tener la colaboración de los demás grupos indispensables para formar Gobierno.

Nota

La leyó Ruiz del Toro y dice: El compañero Caballero nos ha explicado el proceso de la crisis hasta el encargo hecho a Prieto de formar Gobierno.

La ejecutiva ha tenido el acuerdo unánime de aceptar y tras breve deliberación del grupo parlamentario, se manifestó de acuerdo con la propuesta aceptada por la comisión ejecutiva.

Prieto dice

Prieto dijo que a las siete de la tarde iría a Palacio.

Ahora iba a intentar formar Gobierno.

No voy a Palacio porque el Presidente no está allí.

Decía esto mientras bajaba la escalera que va de las secciones a los escritorios y añadió:

—Para mi comienza hoy nueva vida.

Iba a hablar sobre los ministros con Azaña.

Noticias

COMULGAR DE IMPEDIDOS

Esta mañana salió S. D. M. de la parroquia del Salvador para el cumplimiento pascual de los enfermos de la feligresía.

El Santísimo fué acompañado por numerosos fieles.

La administración del Sacramento lo hizo el párroco, don José Torres Molina.

El hermoso acto fué tan emocionante como siempre.

BONOS DE PAN

Nuestro paisano el embajador en el Perú, don Antonio Jaen Morente, se ha acordado desde Lima de los cordobeses y para celebrar su fiesta onomástica ha acordado hacer una limosna de pan.

Le felicitamos por la caritativa idea y le agradecemos el envío de bonos que hemos repartido entre verdaderos necesitados.

SOSPECHOSO

Ha sido detenido Emilio Ramírez Durán, por sospechoso.

A GRANADA

Para las fiestas del Corpus en Granada, se establece un servicio de viajeros con billetes de ida y vuelta, por trenes ordinarios.

Costarán desde Córdoba, 51'85 pe-

setas en primera, 39'05 en segunda y 23'20 en tercera; Montilla, 41'65, 30'80 y 18'30; Aguilar, 40'25, 29'80 y 17'65; Puente Genil, 36'20, 26'75 y 15'60.

Belmez, 67'50, 50 y 29'25; Espiel, 62'90, 47'10 y 27'55; Villaviciosa, 61'40, 45'90 y 26'90.

Luque, 48'50, 36'50 y 21; Baena, 49'90, 37'55 y 21'60; Doña Mencía, 46'55, 35'10 y 20'20; Cabra, 43'40, 32'15 y 19'05; Lucena, 41'25, 30'55 y 18'10.

LAS FARMACIAS

Las farmacias de guardia el próximo domingo 11 del actual, son las siguientes:

Don Angel Avilés Marín, Claudio Marcelo 8; don Enrique Villegas Montesinos, plaza de la Almagra 30; don Manuel Villegas Laguna, Conde de Gondomar 8; don Luis Jurado López, San Fernando 97; doña Carmen Carrilero Vaca, Angel de Saavedra 1.

COLABORADORES

Es un exceso abrumador de originales el que tenemos y nos es imposible complacer a todos los colaboradores, que deben hacerse cargo de esas dificultades que exigen el retraso en la publicación de sus artículos.

BANDA MUNICIPAL

Obras que ejecutará la citada banda mañana, de siete a nueve de la tarde, en la Victoria:

«Gitanería andaluza», pasodoble, Cambroner.—«Lohengrin», cortejo, Wagner.—«Una noche en Toledo», poema musical, Gómez Camarero.—A Impresión de la noche. B Junto a un convento. C Amanecer.—«Estampas madrileñas», Ledesma y Oropeza.—I. Tirana. II. El organillo ha vuelto. III. Coplas y requiebros.—«La Tempranica», selección, Jiménez.—«La Rosa del azafrán», Guerrero.

ARRENDAMIENTO

Desde el día se hace de los amplios locales de la casa número 7, de la Plaza de Colón, esquina a Torres Cabrera, propios para industria o almacenes. Informarán: Eduardo Dato, número 24.

MAESTROS BACHILLERES

La «Academia Espinar» establece un cursillo de preparación para el examen-oposición a ingreso en la Escuela Normal del Magisterio primario de Córdoba. La duración de este cursillo es del 15 Junio al 15 de Septiembre.

En la anterior convocatoria ingresaron «catorce» alumnos y «once» alumnas preparadas por este Centro.

Para condiciones en la Secretaría de la Academia Espinar de 9 a 1 de la mañana. Teléfono 20-06.

Enfermedades de los ojos

J. M. Höhr Castán

CONSULTA DE 10 a 2

Gratis, reservada a los indigentes, martes y jueves, a las 9

GRAN CAPITÁN, 26 Dpdo., pral.

Cartelera

Funciones para hoy

PLAZA DE TOROS.—Cine. «Tierra Santa», «Noticiero Fox» y «Buscando tierras vivas».

PARQUE RECREATIVO.—Cine. «Pez espada» y «Carceleras».

CINE GÓNGORA. Terraza.—Cine. Sesión continua desde las 8'30 de la noche. «La Condesa de Montecristo» y una película breve.

Recompensas en la Feria-Muestrario

La Comisión organizadora de la segunda Feria-Muestrario de Productos Industriales de la Provincia, reunida a dicho fin, ha tenido a bien, otorgar a los expositores de productos las recompensas siguientes:

Medalla de Oro y Diploma, Carbonell y C.ª, de Córdoba, aceites y vinos; R. O. L., de id., recachutados; Manuel Aguanell, de Peñarroya, máquina refinadora de masa; Instituto Veterinario Nacional, muestras de sus productos; Viuda de José M.ª Naranjo, de Montilla, confecciones y tejidos; La Constructora, de Córdoba, artículos de su fabricación; Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, id, de id.; Sociedad de Utensillos y Productos Esmaltados, idem de id.; Manuel Padilla, de idem, miniaturas de sombreros; Diego Ruiz, de id., sombrerería; Francisco Hierro Aragón, de id., mantones de manila artísticos y tejidos; La Metalgráfica

Prieto va a formar Gobierno

Madrid 8 noche.

A las ocho de la noche ha salido Prieto de Palacio.

Dijo a los periodistas que había aceptado el encargo de formar gobierno y que inmediatamente comenzaba sus gestiones.

Creo, dijo, que voy a tropezar con grandes obstáculos que tengo pocas esperanzas de vencer.

Primero veré a Azaña y luego a los representantes de los grupos que tenían representación en el Gobierno dimisionario.

Si alguno no me apoya, dimitiré.

Dado lo avanzado de la hora no podemos dar ninguna impresión sobre este particular.

LETRAS DE LUTO

† El P. Márquez

El venerable religioso misionero del Inmaculado Corazón de María R. P. Antonio Márquez, ha pasado a mejor vida en la residencia de S. Pablo.

Una larga y dolorosa enfermedad soportada con ejemplar resignación, ha puesto término a una vida virtuosa ocupada más de sesenta años en dar gloria a Dios.

Nadie le ha aventajado en celo y actividad en el ministerio sacerdotal ejercido perennemente en el confesionario, en conferencias en colegios y asilos y aun en la realización afortunada de aptitudes literarias que cristalizaron en preciosos libros en prosa o verso.

En la ciudad ha producido verdadero dolor la noticia de la muerte del P. Márquez, y son muchas las personas, por él dirigidas espiritualmente, que acudirán a rendirle el postrer homenaje de un sufragio por su alma.

En San Pablo se celebrarán los funerales mañana, a las cinco y media de la tarde, y en panteón familiar que poseen los RR. PP. del Corazón de María en el cementerio de San Rafael se verificará la inhumación.

Duerma en paz y descanse en el Señor el alma de este virtuoso hijo de la Congregación de Misioneros.

Adoración Nocturna

La vigilia de las Espigas que se había anunciado para esta noche se celebrará en la iglesia de María Auxiliadora (Salesianos), la noche del sábado 8 al domingo 9 del próximo mes de Julio.

La Perla

GRAN CONFITERIA, PASTELERIA Y CAFÉ

Teléfono núm. 1-8-3-8

¡¡¡¡¡ Estén en el gran salón de billar

†

El Rvdo. Padre Antonio Márquez

Misionero-Hijo del Inmaculado Corazón de María

HA MUERTO EN LA PAZ DEL SEÑOR EN LA RESIDENCIA DE SAN PABLO, A LOS 72 AÑOS DE EDAD Y A LOS 56 DE VIDA RELIGIOSA EN EL INSTITUTO DEL P. CLARET.

D. E. P. A.

El Superior y la Comunidad de Misioneros, solicitan oraciones por su eterno descanso y la asistencia al funeral que tendrá lugar en la Iglesia de San Pablo, mañana domingo día 11, a las 5'30 de la tarde.

El Excmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, ha concedido 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

CASANA-DENTISTA

Marqués de Boil, 2
- CORDOBA



La Unión y el Fénix Español

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO

FUNDADA EN EL AÑO 1846

Representantes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

- Seguros sobre Vida. --- Seguros contra Incendios.
- Seguros de Valores --- Seguros contra Accidentes del Trabajo y Responsabilidad Civil.
- Seguros marítimos.

Subdirección para Córdoba y su provincia:

Plaza de Cánovas, esquina a Victoriano Rivera

(Edificio propiedad de la Compañía).

Revista Mariana

PUBLICACIÓN MENSUAL DEDICADA A FOMENTAR LA DEVOCIÓN A LA SANTÍSIMA VIRGEN

Administración:

Ambrosio de Morales, 6 Córdoba

Suscripción:

De propaganda, 4 pesetas al año Corriente, 5 pesetas

Suscriptores protectores: A voluntad

Internado de Señoritas estudiantes

Pensión para señoras estables. Buen Pastor, n.º 2. Córdoba. 10-3

La Parisián La Casa de las Permanentes

Gran Peluquería de Señoras CLAUDIO MARCELO, 23 pral. Teléfono 2065 CORDOBA

Ondulación permanente con y sin corrientes eléctricas, todo completo, 10 pesetas. Servicio señoras.—Visiten esta Casa y se convencerán. Sucursales: Santander y Valencia.

Sombreros de Teja

desde 22 pesetas, a medida, los mejores para sacerdotes, hasta 35 pesetas Gorros, Solideos, Bonetes y Birretes Flexibles negros, desde 5 pesetas. Gorras desde 1 peseta.

En Sombreros, DIEGO RUIZ Teléfono 1034. — CORDOBA

Bodegas Franco Españolas Logroño

VINOS FINOS DE RIOJA Claret-Royal Claret-Diamante Borgosa-Chablis EXCELSO

Marcas selectas y de consumo mundial

VENDO el sombrero, gorra y boina marca PINRI, quien lo usa lleva un distintivo de elegancia. Arreglo sombreros por viejos que estén, esto es garantía y especialidad de Sombreros PADILLA CRESPO. Gondomar 11. Córdoba.

RAZÓN Y FÉ

REVISTA QUINCENAL Filosofía :: Literatura :: Ciencia -- Bibliografía -- Suscripción: Apartado 8.881 Madrid

Para suscripciones a la Redacción de EL DEFENSOR, Ambrosio Morales, 6. Córdoba.

BONETES

Se hacen a la medida. Para encargos, Luis Ojeda Figueroa. Muñoz Capilla, 13.

VENDESE

magnífico camión Mercedes Benz moderno 5.600 kilos carga bruta, completamente reparado, motor seis cilindros 33 HP fiscales, caja nueva, velocidad 55 km., neumáticos 40 x 8, precio 15.000 pesetas. Representación Mercedes Benz, Madrid. Apartado 719.

GUIA DEL TURISTA

OFICINA DE INFORMACIÓN DEL PATRIMONIO NACIONAL DEL TURISMO, GRAN CAPITÁN 11 En esta oficina se facilitan gratuitamente toda clase de datos a los viajeros de todas las nacionalidades en español, inglés y francés. Horas de oficina: Por la mañana, de nueve a una, y por la tarde, de cinco a siete. (Teléfono 1205).

MONUMENTOS Y MUSEOS

La Mezquita Catedral. Dentro de ella el Tesoro y los lugares reservados. Horas de visita: de 7 a 12, y de 2 a 8.

Entrada gratuita. Tesoro y lugares reservados, 3 pesetas.

Puerta Romano, Castillo de la Calahorra, Puerta del Puente, el Triunfo Portada de San Jacinto.

Museo Arqueológico, calle de Velázquez Bosco, de 9 a 5; entrada gratuita.

Museo de Bellas Artes, Plaza del Potro, de 8 a 5; entrada gratuita.

Palacio del Marqués de Viana (Casa de Don Gome), de 9 a 5; gratificación voluntaria a los servidores que acompañan al visitante.

Sinagoga, calle Maimónides, 9 a 5. Iglesias.—San Pablo, Santa María, Carmen Calzado, San Miguel, San Lorenzo, Santa Marta.

Lugares típicos.—Plaza del Potro, Plaza de los Dolores, Jardines de la Victoria.

Bibliotecas.—Municipal, Joaquín Costa, de 9 a 2. Provincial, Pedro López, 7, de 9 a 2.

Ayuntamiento.—Archivo y Biblioteca, calle de Joaquín Costa, de 9 a 2.

Correos y Telégrafos.—Jesús María, 5.

Teléfonos.—Plaza de Cánovas.

Policía.—Alfonso XIII, 18. (Teléfono 2428).

Tarifas de carruajes.—Taxis, 0'50 y 0'80 pesetas kilómetro. Carruajes, 2 pesetas carrera y 4 pesetas hora.

EXCURSIONES INTERESANTES

Ruinas de Medina Azahara, Monasterio de San Jerónimo, Santa María de Trassierra, Castillo de Almodóvar, Huerta de los Arcos, Las Ermitas, Santuario de Linares y Santo Domingo.

Autobús.—A Peñarroya-Pueblonuevo, a Castro del Río, a La Carlota, a La Rambla, a Alcaracejos, a Montoro, a Villa del Río, a Ventas de Cardena, a Fernán Núñez, a Pedro Abad, a El Carpio, a Alcolea, a Torres Cabrera, a Santa Cruzita, a Espejo, a Bujalance, a Cañete de las Torres y a Montemayor.

«NOTAS CORDOBESAS»

La Administración del DEFENSOR facilita ejemplares del décimo tomo de sus notas o de cualquier tomo de los atrasados.

Lo mismo hace la Administración del «Diario de Córdoba» y el autor de «Notas Cordobesas» don Ricardo de Montís.

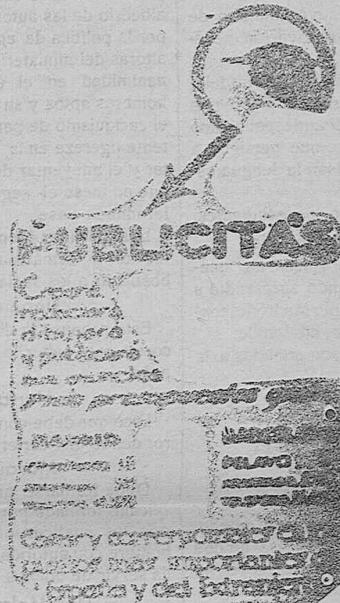


Almacenes Porras Rubio

SOIEDAD LIMITADA

Coloniales por mayor

Oficinas y Despacho Detail: PÉREZ GALDÓS, 3 Teléfono 1558 Almacenes: COCE DE OCTUBRE CORDOBA



Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de Mayo de 1933

Línea del Cantábrico a Cuba - Méjico Extensión al Mediterráneo de la línea del Cantábrico a Cuba - Méjico

El vapor «HABANA», saldrá salvo variación, de Bilbao y Santander, el 25 de Mayo, de Gijón el 26, y de Coruña el 27, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva-York al regreso. Próxima salida el 25 de Junio.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico - Venezuela - Colombia Línea del Mediterráneo Nueva-York-Cuba Centro América

El vapor «MAGALLANES», saldrá, salvo variación, de Barcelona el 20 de Mayo, de Valencia el 21, de Málaga el 22 y de Cádiz el 24, para Las Palmas, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo (fva.), La Guayra, Puerto Cabello (fva.), Curacao (fva.), Puerto Colombia (fva.) y Cristóbal. Próxima salida el 24 de Junio.

Servicio tipo Gran Hotel.—T. S. H.—Radiotelefonía, Capilla, Orquesta, & Las comodidades y trato de que disfruta el pasajero se mantienen a la altura tradicional de la Compañía. También tiene establecida esta Compañía una red de servicios combinados para los principales puertos del mundo, servidos por líneas regulares. Para informes en las Oficinas de la Compañía: Plaza de Medinaceli, 8, Barcelona; y en la Agencia de Cádiz: Isabel la Católica, 3.

FENAL

Desinfectante

propio para ganaderías - Producto español

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Trimestre Ptas. 7'50 Año 30

El Defensor de Córdoba

Número suelto 10 cts. Atrasado 25 »

FUNDADO EN 1899

Redacción y Administración, Ambrosio de Morales, número 6.-Apartado, número 31

Tarifa de Anuncios

EN PRIMERA PLANA

Comunicados, artículos industriales, entrefiletes, 1 peseta línea. Notas bibliográficas, 0'75. Al final de la plana, anuncios, 0'90. En la sección religiosa, 0'50.

EN SEGUNDA PLANA

Artículos industriales, gacetillas, comunicados y anuncios oficiales, 0'50 pesetas línea. Entrefilete, 0'45. Notas bibliográficas, 0'40. En ecos de sociedad, 0'75. Entre el texto, 0'40. Al final de la plana, 0'35.

EN TERCERA PLANA

Anuncios entre la información telegráfica, 0'75 pesetas línea. Anuncio corriente, 0'30.

EN CUARTA PLANA

Cualquier clase de anuncio, 0'20 pesetas línea.

Anuncios económicos: Hasta diez palabras, dos inserciones, una peseta; cada palabra más, 10 céntimos.

Cuando el anunciante elija el emplazamiento del anuncio, entonces abonará el 40 por 100 sobre el precio de tarifa.

Tarifa de mortuorias y noticias de misas o aniversarios

Modelo	Dimensiones en centímetros	3.ª plana		2.ª plana		1.ª plana		Observaciones
		Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	Pesetas	
1	5 por 6 1/2	8	15	20	25	30		En primera plana, abajo, un precio. Arrriba, dos últimas columnas, segundo precio, y en las cuatro primeras, el tercer precio, que es el más caro.
2	9 » 6 1/2	10	20	25	40	50		
3	9 » 13	15	50	60	80	100		
4	13 » 13	20	60	80	90	125		
5	9 » 20	50	100	125	150	175		
6	13 » 20	75	125	150	175	200		
7	18 » 20	100	150	175	200	300		
8	13 » 27	125	175	200	250	400		
9	29 » 27	200	250	325	400	500		
10	28 » 41	300	500	600	750			
11	54 » 41	600	750	1.000				

Noticias de misas o aniversarios en la sección religiosa, 10 céntimos línea en gacetillas, 20 céntimos; en otro lugar del periódico escogido por los interesados, 50 céntimos en segunda o tercera y una peseta en primera plana. Se entiende cada línea del cuerpo 10.

DESCUENTOS.—A los suscriptores y sus familias, en el modelo número 3, en tercera plana, se le cobrará como hasta ahora, cinco pesetas. En las mortuorias de segunda o tercera plana, el 50 por 100; en primera, el 40;